



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 2 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC013-2023

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA Y LUGARES DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Juan David Ossa Hoyos, Representante legal de la empresa Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S, mediante correo electrónico remitido el día 17 de abril de 2023 a las 16:32, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

En calidad de representante legal del **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. BIC**, actuando dentro del término dispuesto para ello, me permito presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación de la referencia:

Observacion 1

Solicitamos muy amablemente la ampliación del plazo de la entrega de la propuesta en 1 semanas más, esto teniendo en cuenta que, entre la manifestación, el sorteo y publicación de oferentes habilitados para presentar oferta hay un tiempo muy corto, y con fin de poderles presentar una propuesta competitiva y ajustada a las necesidades de la entidad manifestadas en el presente proceso", teniendo en cuenta que inicialmente las respuestas debieron ser publicadas el 10 de abril de 2023 y según la publicación de las respuestas fueron el 14 de abril de 2023.

según requisitos anteriores solicitados, mencionamos que estos no difieren, respecto a los requisitos inicialmente planteada por la entidad, por lo cual no se afectan los criterios de evaluación y escogencia establecidos inicialmente por la entidad.

RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se realizará a través de adenda

Montería, 18 de abril de 2023

Original firmado

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1